



Cisma en el Verde



La posición del exdiputado y exsenador **Arturo Escobar y Vega**, del Partido Verde, en contra de la iniciativa de “supremacía constitucional” promovida por Morena, puso en evidencia una fractura que desde hace tiempo se cocina en la cúpula del partido del tucán.

Escobar, que ha sido diputado federal y local en varias ocasiones, senador y hasta subsecretario (brevemente) de la Secretaría de Gobernación, posteó en su cuenta personal de X su inconformidad por la iniciativa promovida por Morena que impide que las modificaciones constitucionales puedan ser controvertidas por medio de un amparo, controversia o acciones de inconstitucionalidad.

“Estoy absolutamente en contra de la iniciativa en tus términos, presentada ayer por [@RicardoMonrealA](#) y Adán Augusto López, escucho que hoy en comisiones será matizada. Qué necesidad de llevar al país a este debate”, escribió en su cuenta personal.

Por la tarde, quien sabe si con su consentimiento o no, algún militante que simpatiza con esta postura emitió un comunicado, con el emblema del partido, tomando la posición de Escobar como si fuera la del PVEM.

“El Partido Verde rechaza, a través de su líder, Arturo Escobar y Vega, la iniciativa que busca reafirmar la supremacía constitucional y del poder reformador”, se lee en el documento que generó una minicrisis en el Senado.

Carlos Puente, quien es el coordinador parlamentario del Verde en San Lázaro, desmintió la versión y confirmó que el Verde irá con Morena en dicha iniciativa.

“No es la posición del partido, es personal”, dijo.

Escobar no ocupa un puesto en la dirección del Verde y tampoco es legislador, como lo había sido casi en todos los años desde el 2000.

Es uno de los 31 consejeros políticos del PVEM y su último puesto fue el de coordinador de Alianzas en la elección federal pasada.

Considerado en años anteriores como el hombre fuerte después de **Jorge Emilio González**, Escobar ahora es un espectador más de lo que hace el Verde y, aunque dicen que “se le reconoce su liderazgo”, éste parece ser, ahora, sólo honorífico.

Eso de que el Verde iría en contra de la iniciativa de Morena era tan bueno, sonaba tan bien para ser cierto.

••••

Como estaba cantado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que es “constitucionalmente inviable” suspender actos que se relacionan con el desarrollo de los procedimientos electorales a cargo del INE.

En pocas palabras, que nadie le puede ordenar al INE que no continúe con los preparativos para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Corte en el 2025.

La decisión se tomó por mayoría; la triada constituida por **Mónica Soto** y los **Felipes, De la Mata y Fuentes Barrera**, votaron a favor, en tanto que **Reyes Rodríguez Mondragón** y **Janine Otálora**, en contra.

••••

Grupo Salinas salió al paso de las acusaciones que hicieron en su contra dos fondos de inversión, Cyrus Capital Partners, L.P. y Contrarian Capital Management LLC, a quienes califica como “buitres”, mismos que pretenden obtener ventajas en procesos judiciales en Estados Unidos”.

Dichos fondos iniciaron un arbitraje contra México bajo el marco del T-MEC ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias (CIADI), “debido a la negativa de TV Azteca de pagar sus adeudos”, pero el grupo, propiedad del empresario Ricardo Salinas Pliego, asegura que desde el 2021 TV Azteca ha estado y continúa abierta al diálogo con los tenedores de bonos “para alcanzar un acuerdo favorable para todas las partes”.

El GS asegura que dichos fondos “pretenden victimizarse ante sendas derrotas y reveses en Cortes estadounidenses” y desde ese país buscan presionar, involucrando sin fundamento, al Gobierno de México.